

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11757 *MAYMER INVEST SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 7 de junio de 2010, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de todas las partidas integrantes en las Cuentas Anuales y del informe de gestión de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2009.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.- Sustitución de la Entidad Depositaria. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Sustitución de la Entidad Gestora.

Séptimo.- Traslado de domicilio. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.- Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Décimo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Undécimo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100030444-1

cve: BORME-C-2010-11757